

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(20 de febrero de 2026)

En Jiutepec, Morelos, siendo las 10:00 horas del 20 de febrero de 2026, se realizó la Asamblea General Extraordinaria en el Centro de Capacitación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac 8532, Colonia Progreso, C.P. 62550 bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de acuerdos del Asamblea General Extraordinaria anterior.
3. Nombramiento de la mesa de debates.
4. Emplazamiento por revisión salarial.
5. Asuntos Generales.



DESARROLLO

1. Lista de asistencia

Se contabilizó la asistencia de un total de 40 agremiados(as).

2. Lectura de acuerdos del Asamblea General Extraordinaria anterior.

Se presentaron los acuerdos de la asamblea general extraordinaria del 15 de enero del presente año.

3. Nombramiento de la mesa de debates

La asamblea general extraordinaria solo fue informativa y no se establecieron acuerdos, por lo tanto, no se integró la mesa de debates.

4. Emplazamiento por revisión salarial

El secretario general, Jorge Humberto Salgado Rabadán, informó sobre la primera audiencia de conciliación en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, por "Emplazamiento por revisión salarial":

1. El SITIMTA expuso su propuesta de incremento del 13%
2. El IMTA manifestó que no tiene facultades para modificar los tabuladores salariales sin instrucciones de la SHCP y en su caso de SEMARNAT.
3. El SITIMTA solicitó al IMTA realizar las gestiones ante estas dos instancias por escrito.

Dictamen:

1. La Jueza instruyó al IMTA realizar las gestiones por escrito ante la SEMARNAT y la SHCP y que entregue al SITIMTA copia de los acuses respectivos en la próxima audiencia de conciliación.

El 10 de febrero de 2026 se realizó la segunda AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el CFCRL:

1. El IMTA presento oficio dirigido a la SEMARNAT solicitando a la autorización para cumplir con la demanda de incremento salarial.
2. El SITIMTA declaro incumplimiento por parte del IMTA: Realizar gestiones ante SEMARNAT y la SHCP.

El 11 de febrero de 2026 se llevó a cabo la tercera AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el TLFAC:

1. El IMTA presentó dos oficios:
 - a) SEMARNAT solicitando a la autorización para cumplir con la demanda de incremento salarial.
 - b) Copia del acuse de la TUAF SEMARNAT dirigido a la SHCP.
2. El SITIMTA manifestó que es responsabilidad de la TUAF del IMTA tratar asuntos relacionados con el CCT (Estatuto Orgánico).

Dictamen:

1. Continuar la audiencia el 16 de febrero de 2026, dar oportunidad a la SHCP la autorización del 4% de incremento salarial del 4% propuesto por el IMTA.
2. La Jueza emitirá oficios de exhorto a la SEMARNAT y SHCP
3. Instruyó al IMTA la comparecencia de la TUAF del IMTA.
4. La Jueza solicitaría al SITIMTA considerar una prórroga, en caso de no tener respuesta de estas dos dependencias.

Con base a lo anterior, el estallamiento a huelga se prorroga al 11 de marzo del presente año.

Nueva fecha para continuar esta audiencia de conciliación CFCRL, 25 de febrero de 2026, 13:00 horas.

5. Asuntos Generales

El secretario general, Jorge Humberto Salgado Rabadan, anuncio los detalles del **X Congreso de Ciencia y Tecnología** e invitó a los/as agremiados a participar.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Al no haber más asuntos que tratar, la secretaria de Organización clausuró los trabajos de la Asamblea General Extraordinaria siendo las 12:00 horas del mismo día.

Conforme a los artículos 31, 33 y 34 de los Estatutos Sociales del SITIMTA, dan fe para los fines legales a que haya lugar.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

Atentamente


C. Jorge Humberto Salgado Rabadán
Secretario General
C. Natalia Peñaloza López
Secretario de Actas y Acuerdos

